

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", CELEBRADA EL DIA MARTES TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, el día martes treinta de abril de dos mil diecinueve, a las doce horas, en el domicilio de la Compañía, oficina ubicada en la calle Aguirre ciento cuatro, segundo piso alto se reunió la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", presidida por el Presidente de la compañía doctor Gerardo Peña Matheus. Actúa como Secretaria la señorita Maria Barzola Pazmiño por haber sido unánimemente designada tal por los accionistas presentes. Antes de instalarse en sesión, se hace por Secretaría el alistamiento de los accionistas asistentes, de acuerdo con la información que aparece en el Libro de acciones y accionistas, comprobándose que asisten los accionistas siguientes:

La compañía OYSTER INVESTMENT CORP. propietaria de CATORCE MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una debidamente representada por su apoderado el señor Oscar Gallardo Valero quien presentó como documento habilitante una carta de Apoderamiento;

El doctor Gerardo Peña Matheus, propietario de DIEZ MIL DOSCIENTAS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Juan Carlos Peña González, propietario de NUEVE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una debidamente representada por intermedio de su apoderado el señor ;

el señor Carlos Peña Matheus, propietario de CUATROCIENTOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Alberto Wright Holm, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Martin Wright Holm propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Roberto Seminario Wright propietario de DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Ernesto Noboa Bejarano, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

el señor Per Bohman Descalzi, propietario de QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

la Compañía EVAM S.A., debidamente representada por intermedio de su representante el señor Benjamín Rosales Valenzuela quien presentó como documento habilitante su nombramiento, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, empresa propietaria de MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Especial e individualmente se ha hecho esta convocatoria al señor Jimmy Ponce Larreategui Comisario Principal de la Compañía.

La secretaria señorita María Barzola Pazmiño declara que ha confeccionado la lista de asistentes y que certifica lo siguiente:

- a) Que ha formado la lista de asistentes y que las personas naturales y jurídicas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el libro de acciones y accionistas de la Compañía "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", y en el CERTIFICADO electrónico emitido por la Superintendencia de Compañías.
- b) Que quienes concurren en calidad de representantes legales de sociedades han presentado sus nombramientos o poderes que los habilita para ejercer dicha representación legal.
- c) Que siendo las doce horas quince minutos del día, de acuerdo con el artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales, se ha completado el quórum de instalación de la Junta General y el alistamiento total de los asistentes.
- d) Que el comisario ha sido especial e individualmente convocado y se encuentra presente en la reunión.

Existiendo el quórum exigido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos Sociales y siendo las doce horas treinta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaria se proceda a dar lectura al texto de la Convocatoria hecha para esta reunión, publicada en la página veinte y dos del diario "Expreso" correspondiente al día viernes diez de abril del año del año dos mil diecinueve y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A.", CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ 50.000. CAPITAL AUTORIZADO: US\$ 100.000

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los artículos Décimo y siguientes de los Estatutos Sociales, cito a los señores accionistas de la “EMPRESA MINERA CUMBARATZA SOCIEDAD ANÓNIMA”, para la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, el día martes 30 de abril de 2019, a las doce del día, en las oficinas de la Sociedad ubicada en el segundo piso alto del edificio situado en la esquina de las calles Aguirre No. 104 y Malecón, con el objeto de conocer y decidir respecto de las cuestiones siguientes:

Uno.- Conocer las cuentas, el balance, los informes que presentarán el Comisario Principal de la Compañía y el Gerente General correspondiente al año 2018 acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente;

Dos.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización;

Tres.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales si los hubiere;

Cuatro.- Nombramientos de Presidente, Gerente General, Gerentes, funcionarios, vocales, comisarios y empleados de la compañía;

Cinco.- Elección de Comisario Principal y Suplente;

Seis.- Seleccionar a la firma Auditora Externa para el ejercicio económico del año 2018.

El comisario principal de la Compañía EMPRESA MINERA CUMBARATZA S.A. señor Jimmy Ponce Larreategui con cédula de identidad No.091823492-3 cuyo domicilio es ciudadela Las Acacias Mz.A-14, villa 3, teléfono No.3854925 ha sido especial e individualmente convocado en conformidad con el artículo 242 de la Ley de Compañías.

El Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral y sus anexos, el Inventario de los bienes de la compañía, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario Principal de la compañía, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2018 se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su conocimiento y estudio en las antes mencionadas oficinas de la compañía.

Con el objeto de acreditar su derecho y número de votos, los señores accionistas se servirán exhibir los títulos de sus acciones con anterioridad a la hora de la

convocatoria.- Guayaquil, 19 de abril del año 2019. Gerardo Peña Matheus.
Presidente

De inmediato se pasa a tratar el primer el primer punto del orden del día que expresa:

UNO.- CONOCER LAS CUENTAS, EL BALANCE, LOS INFORMES QUE PRESENTARÁN EL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA Y EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 ACERCA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE;

Toma la palabra la Comisario Principal de la Compañía quien manifiesta que su informe correspondiente al año dos mil dieciocho ha sido oportunamente presentado y puesto en conocimiento de los señores accionistas desde el día tres de enero para su estudio y consideración, con anterioridad a esta Junta; luego dio lectura a dicho informe correspondiente al año dos mil dieciocho, el cual fue aprobado por unanimidad.

El Gerente General manifiesta a los presentes que tanto el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Balance y cuentas referentes al ejercicio económico concluido el treinta y uno de diciembre del dos mil dieciocho, así como los informes presentados por el Gerente General han sido oportunamente presentados y puestos en conocimiento de los señores accionistas para su estudio y consideración con anterioridad a esta Junta.

En esa virtud, el Gerente General pone en consideración de los señores accionistas los documentos antes señalados a fin de que los accionistas resuelvan lo que estimen conveniente, aclarando que no hay utilidades. Los señores accionistas presentes entran al conocimiento y estudio de los documentos puestos a su consideración y luego de deliberar resuelven por mayoría de votos, con abstención del Administrador, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral y cuentas referentes al ejercicio económico de la Compañía por el año dos mil dieciocho. La Junta acuerda, además, que para cumplir con lo dispuesto en el Artículo Veinte de la Ley de Compañías se remita de inmediato a la Superintendencia de Compañías una copia autorizada del Balance General, del estado de cuenta "Pérdidas y Ganancias" y de las memorias e informes de los Administradores y Comisarios y los demás datos y documentos correspondientes al año dos mil dieciocho conjuntamente con una copia de la presente Acta debidamente certificada por la Secretaria.

La secretaria procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General licenciado Carlos Peña Matheus correspondiente al año dos mil dieciocho y luego de varias deliberaciones la Junta resuelve aprobar el informe por mayoría de votos, con exclusión del voto del administrador.

A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que indica:

DOS.-FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS COMISARIOS, ADMINISTRADORES E INTEGRANTES DE LOS ORGANISMOS DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN:

A este respecto la Junta General resolvió que las remuneraciones de los Comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización sean las mismas que las del año anterior.

Luego se entra a tratar el tercer punto del orden del día que dice:

TRES.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES SI LOS HUBIERE;

Los presentes dejan constancia de que, no existiendo beneficios ni utilidades no cabe resolución alguna al respecto.

A continuación se entra a tratar el cuarto punto del orden de día que dice:

CUATRO.- NOMBRAMIENTOS DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, GERENTES, FUNCIONARIOS, VOCALES, COMISARIOS Y EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA:

De inmediato, se procedió a la elección de los funcionarios de la compañía, habiéndose obtenido, por unanimidad, los resultados siguientes: Presidente, doctor Gerardo Peña Matheus; Gerente General, licenciado Carlos Peña Matheus, resolviendo que la secretaria de la Junta, señorita María Barzola Pazmiño, les pase por escrito sus nombramientos por el período de cinco años y se proceda oportunamente a la inscripción de los mismos.

CINCO.- ELECCIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE:

Se procedió a la elección de Comisario Principal y Suplente de la compañía, habiéndose obtenido, por unanimidad, los resultados siguientes: Comisario Principal, señor Jimmy Ponce; Comisario Suplente, señor Eduardo Cedeño Miranda; resolviendo que la secretaria de la Junta, señorita María

Barzola Pazmiño, les pase por escrito sus nombramientos por el periodo de cinco años y se proceda oportunamente a la inscripción de los mismos.

SEIS.- SELECCIONAR A LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:

La Junta General de Accionistas decide, por unanimidad, que continúe en sus funciones de Auditor Externo la firma Buendía & Yépez a quien le corresponderá emitir oportunamente el informe referente al año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar se concedió un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión con los mismos accionistas que la constituyeron, el Acta fue leída y aprobada por todos los accionistas y siendo las dos de la tarde, se levantó la sesión. Para constancia de lo cual y en conformidad con la Ley, firma el Presidente y Secretaria que certifica.

Original que consta en el Libro de Actas respectivo. Lo certifico.



Gerardo Peña Mattheus
Presidente



María Barzola Pazmiño
Secretaria